



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 008 2018 00524 03	ACCIÓN POPULAR	BERNARDO ABEL HOYOS	KOBA S.A.S.	RECURSO DE REPOSICIÓN
05001 31 03 007 2015 00890 01	VERBAL	MARTÍN ALBERTO KILBY ESQUIVEL	SOCIEDAD TOMAS ÁLVAREZ BOTERO Y CIA S. EN C.	RECURSO DE REPOSICIÓN
05001 31 03 001 2019 00231 01	EJECUTIVO	JHON MANUEL AGUDELO CAMACHO	OSCAR DIEGO TOBON AMORTEGUI	RECURSO DE SÚPLICA

Se fija el 19 de noviembre 2021 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 19 de noviembre 2021

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA